

Nº de Orden: DU 160/18
Expte Nº 558/18

RECIBIDO: 10/10/2018
VENCIMIENTO: 18/10/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 09 días del mes de octubre del año 2018, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, Iniciado por el Diputado **CARLOS ANTONIO MARSILLI**, contenido en el Expte. Nº **558/18**, y caratulado: **“DECLARASE EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL PARA JORGE AREVALO MACIAS, POR SUS LOGROS EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DEL MOUNTAIN BIKE (CICLISMO DE MONTAÑA)”**.....

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de Declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTICULO 1º.- DECLÁRASE el reconocimiento institucional para JORGE ALVARO MACÍAS, D.N.I. Nº 35.390.282, por sus logros en la disciplina deportiva del Mountain Bike (ciclismo de montaña).

ARTÍCULO 2º.- EXPÍDASE copia de la presente, hágase conocer al Sr. Jorge Álvaro Macías y dese publicidad a la misma.

ARTICULO 3º.- De Forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al **Diputado Provincial Rubén Herrera.-**

FIRMANTES: Dip. BAZÁN, Paola – Dip. HERRERA, Rubén – Dip. DENETT, Juan – Dip. LAVATELLI, Luis Daniel – Dip. CESARINI, Enrique – Dip. SORIA, Natalia.-

I.v.
c.b.
e.c.